



CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA

Código:
Edición: 31 de Agosto 2020
Fecha: 31 de Agosto 2020
Página: 1 - 9
Vigencia: Agosto 2023

PROTOCOLO "ENTREGA DE GUÍA ANTICIPATORIA DE MAYOR DE 1 AÑO Y MENOR DE 5 AÑOS"

PROTOCOLO "ENTREGA DE GUÍA ANTICIPATORIA DE MAYOR DE 1 AÑO Y MENOR DE 5 AÑOS"

<p>I. MUNICIPALIDAD ELABORADO Montserrat Lacruz Céspedes CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE Calle Larga 30-08-2020</p>	<p>I. MUNICIPALIDAD REVISADO CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE Dina Guerra Encargada de Calidad Calle Larga 30-08-2020</p>	<p>I. MUNICIPALIDAD APROBADO Centro de Salud Familiar José Joaquín Aguirre Mardelia Ríos Rojas Directora CESFAM José Joaquín Aguirre Calle Larga 30-08-2020</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA

Código:

Edición: 01/2020

Fecha: 31 de Agosto 2020

Página: 14

Vigencia:

ÍNDICE:

Introducción.....	3
Objetivos.....	4
Alcance.....	4
Documento de Referencia.....	4
Responsable de Ejecución.....	4
Definición.....	5
Desarrollo	5
Registro en ficha Electrónica	5
Distribución.....	6
Flujograma.....	6
Anexos (1 a).....	7
Anexos (1 b).....	8



1.- Introducción

El presente Protocolo está destinado a brindar un buen uso a la Guía Anticipatoria del mayor de 1 año y menor de 5.

El rol de los profesionales de salud en la modificación de los estilos de vida para prevenir hábitos de riesgo (obesidad y sobrepeso) y la promoción de ellos, contempla una secuencia de actividades que van desde la valoración/diagnóstico, intervención, plan de cambio, y vigilancia.

El equipo de salud familiar debe desarrollar instrumentos que le permita estandarizar lo que se debe enseñar durante cada contacto individual o grupal, los cuales a su vez generan la producción de materiales didácticos, con lenguaje sencillo que permitan reforzar lo enseñado.

Las guías anticipatorias son herramientas educativas enfocadas en el ciclo vital de un individuo o familia, y mediante el siguiente protocolo se estandarizará su uso para los distintos profesionales y controles de salud.

2.- Objetivo General

Estandarizar el uso correcto de la guía anticipatoria mayores de 1 año y menores de 5 años en el Equipo de Salud

3.- Alcances:

Equipo de profesionales de salud, Enfermeras y Nutricionistas que realicen Control Sano infantil de los 2 años y 3 años 6 meses, que realicen educaciones individuales o grupales incluyendo intervenciones a domicilio como visita domiciliaria integral.

4.- Documentos de referencia

Guía de alimentación del preescolar 2-5 años, Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos INTA, de la Universidad de Chile

https://inta.cl/wp-content/uploads/2018/05/guia_alimentaci%C3%B3n-pre-escolar.pdf



5- Responsables de la ejecución

- ✓ Profesiones de salud que realicen Control Sano Infantil.
- ✓ Enfermeros Control Sano Infantil de los 2 años.
- ✓ Nutricionistas Control Sano Infantil de los 3 años y 6 meses.

6- Definición

Guías Anticipatorias: Son conceptos básicos unificados sobre aspectos educativos claves del ciclo individual y familiar y generalmente aplicables en el examen periódico de la salud y en grupos expuestos a riesgo, para estimular cambios en el comportamiento, mejorar la adhesión al tratamiento y modifican riesgos de enfermarse y de morir. Los contenidos educativos pueden ser por ejemplo, anticipar las crisis normativas de las diferentes etapas del ciclo vital individual y familiar.

Conjunto de consejos, indicaciones e ideas que se entrega a un individuo, pareja o familia con el fin de evitar o comprender mejor los eventos que pueden suceder a lo largo de la vida individual o familiar.

7- Desarrollo

Inicio: El protocolo se dará inicio cuando el profesional esté realizando el Control Sano Infantil de salud, prestación de consejería individual, familiar, Educación individual y/o visita domiciliaria integral.

Desarrollo: Durante la prestación otorgada a la usuaria (o) y su familia se evaluará la necesidad de entregar la guía anticipatoria de acuerdo al ciclo vital individual del menor. En dicha consulta, se entregará la guía y se orientará sobre su uso.

Se estima que el tiempo que se necesita para aplicar la guía anticipatoria corresponderá a 30 minutos como mínimo (tiempo establecido para el Control Sano Infantil)



CONTROL SANO INFANTIL, NIÑOS DE 2 AÑOS Y 3 AÑOS 6 MESES:

Enfermera y Nutricionista entregara Guía anticipatoria a un adulto responsable de niños de 2 años y 3 años 6 meses, " Guía de alimentación de niños y niñas de 2-5 años" (ver anexo 1.a y 2.a).

8-. Registro en ficha electrónica

La entrega de la Guía Anticipatoria debe registrarse de manera obligatoria en **RAYEN**.

Registrar en Actividad en **RAYEN**, entrega de **Guía Anticipatoria**.

9-. Distribución *

- Dirección del establecimiento.
- Encargada Salud Familiar.
- Jefes de sector.
- Equipo de Profesionales de Salud

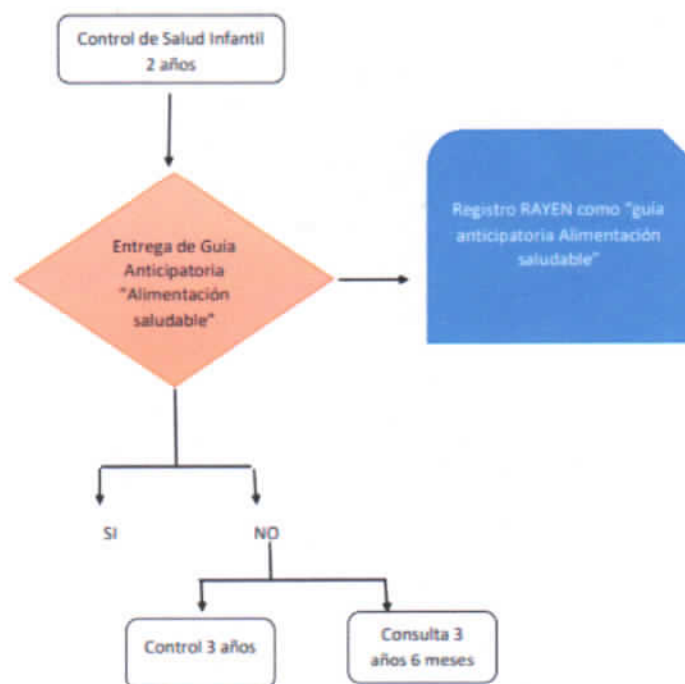


10- Flujoograma



MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA
CESFAM JOSE JOAQUIN AGUIRRE
CALLE LARGA

Flujoograma Entrega de Guía Anticipatoria a niños/as mayores de 1 año y menores de 5 años (entrega por enfermera control 2 años).



** ENTREGA POR PROFESIONALES ENFERMEROS DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 DEBE ESTAR REGISTRADO EN RAYEN LA ENTREGA DE GUIA, ANTES SE ENTREGABA EN CONTROL DE LOS 3 AÑOS POR NUTRICIONISTA.

9- ANEXOS

1.a.



GUIA DE ALIMENTACIÓN NIÑAS Y NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS



Sugerencias de comidas diarias

DESAYUNO

1 taza de leche descremada
1/2 pan con palta
1 fruta picada

COLACIÓN

1 yogurt

ALMUERZO

1 plato de ensalada de pepino con tomate
3/4 taza de puré con una presa chica de pescado al horno
1/2 manzana picada

ONCE

1 taza de leche descremada

CENA

1 trozo de tortilla de verduras con 1/2 taza de arroz
1/2 plátano

Consejos para la alimentación de los niños

Incluye 3 cucharaditas de aceite para agregar a guisos y ensaladas. Reemplaza la carne por legumbres 2 veces por semana.

Asegúrate de que tome 5 o más vasos de agua al día.

Intenta darle pescado o legumbres 2 a 3 veces a la semana

Evita las frituras, prefiere las preparaciones al horno, a la plancha o cocidas.

Usa muy poca sal al cocinar.

Evita agregar azúcar a la leche, darle bebidas o jugos azucarados, dulces y helados entre otros.

EJEMPLOS DE COLACIÓN





GUIA DE ALIMENTACIÓN NIÑAS Y NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS

Una alimentación sana es fundamental para el crecimiento y desarrollo

El plan de alimentación que te presentamos cumple ese objetivo en niñas y niños de 2 a 5 años.

ALIMENTOS	CANTIDAD POR DÍA	1 PORCIÓN ES IGUAL A
 <p>Lácteos descremados Aportan proteínas, calcio, vitaminas A y B</p>	3 porciones	1 taza de leche descremada 1 yogurt bajo en calorías 1 trozo de quesillo 3x3 cm 1 rebanada de queso blanco 1 lámina de queso mantecoso
 <p>Pescado, carne y huevos Aportan proteínas, hierro, zinc y cobre</p>	1 porción	1 presa chica de pescado 1 presa chica de pollo o pavo sin piel 1 bistec chico a la plancha 1 huevo 3/4 taza de legumbres
 <p>Verduras Vitaminas A, C, antioxidantes y fibra dietética</p>	2 a 3 porciones	1 plato de lechuga, repollo, coliflor apio o brócoli 1 tomate regular 1/2 taza de acelgas, espinacas, zanahorias, betarragas o zapallos
 <p>Frutas Vitaminas A, C, antioxidantes y fibra dietética</p>	2 porciones	1 naranja, manzana, pera o membrillo 2 duraznos, kiwis o tuna 2 damascos o ciruelas 1 rebanada de melón 1 taza de uvas o cerezas
 <p>Pan, cereales y papas Aportan calorías hidratos de carbono, fibra dietética y proteínas</p>	2 a 3 porciones	1/2 hallulla o marraqueta 1 rebanada de pan integral 2 rebanadas de pan de molde 4 galletas de agua o soda 1/2 taza de arroz, fideos o papas cocidas 1 taza de chochos, habas o arvejas frescas

Este plan de alimentación incluye la pequeña cantidad de aceite que se agrega a las esaladas / Incluir una pequeña cantidad de azúcar y sal.

Tabla de Modificaciones



CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA

Código:

Edición: 01/2020

Fecha: 31 de Agosto 2020

Página: 14

Vigencia:

Edición número	Motivo del cambio	Fecha de aprobación
Primera	Elaboración de Documento	30 de Agosto 2020
Segunda	Actualización de Documento	
Tercera		